

A C T A N° 11

Sesión del día 17 de febrero de 1937.-

Con asistencia de los señores Francisco Pacheco (Presidente), Antonio Piaggio, Miguel A. Clavelli y Juan Carlos Shaw, se reunió el Comité Ejecutivo de Fiestas de Verano y Carnaval, delegado de la Comisión Nacional de Turismo y de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Falta con aviso el señor Juan Carlos Mendoza.-

---Nota del Jurado de Tablados dando cuenta de los fallos y premios otorgados a los tablados levantados en las distintas zonas de la ciudad.-Se resuelve publicar en la prensa el referido fallo.-

---Nota de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado dando cuenta que el presupuesto formulado para la instalación de 20 reflectores en el puente de la Barra de Santa Lucía, no es posible rebajar su monto por haber sido calculado estrictamente al costo y hace saber que se resolvió contribuir con el 50% del importe o sean \$141.00.

Se dispuso aceptar la contribución de que se trata.-

---Nota de la Jefatura de Policía de Montevideo, comunicando que acordó el uso de disfraz hasta el día 7 de marzo próximo, a contar de la hora 20, con el fin de facilitar la realización del programa de festejos.-

Enterado, téngase presente.-

---Escrito presentado por la Comisión Directiva del tablado "Viva la Garufa", ubicado en el camino Maldonado y calle Florencia, adjuntando firmas del vecindario de esa zona, donde dejan fundada su protesta por el fallo otorgado por el Jurado de Tablados y solicitan un premio especial para el citado tablado.-Se resuelve que en virtud de lo establecido en el Artº 4 del Reglamento de Tablados el que dice que, -el fallo del Jurado será inapelable, -y atento a lo dispuesto, archívese.-

---Nota de la Comisión de Vecinos del Reducto dando cuenta del éxito obtenido en el curso realizado en la calle Vilardebó y hace saber que pone a disposición del Comité de Fiestas de 15 reflectores de gran poder para ser entregados a comisiones vecinales de festejos de esa zona, así como un altoparlante de extraordinaria potencia.-Agradézcase y téngase presente.-

---El doctor Clavelli pregunta al señor Arturo Arturo si tiene algo que ver con la contratación del Teatro Artigas, contestando éste que no tiene ninguna vinculación con la empresa que explota los bailes de carnaval y que solamente después de haber dado cumplimiento en extremo a sus obligaciones como Jefe de la Oficina de Fiestas, se dirige al Teatro Artigas y asesora al señor Manuel Gayon empresario de los bailes, en algunos asuntos que éste le plantea tendiente al mejor éxito

//de los mismos.-Esta manifestación del señor Arturo

Arturo es aceptada por el Dr. Clavelli y demás miembros del Comité.-

---Se dispone realizar un curso de peatones para el día 20 del corriente a las 21 horas en la avenida 19 de Julio y encender la iluminación extraordinaria el día 22 desde la hora 21 y 30 a las 24.-

---Se resuelve, invertir hasta la suma de dos mil pesos para gastos que demandará la fiesta veneciana a realizarse en el lago del parque General Fructuoso Rivera.-

---Se resuelve conceder la garantía a los señores Gonzalez y Tróccoli consistente en la suma de dos cientos pesos por concepto del arrendamiento de sillas que serán colocadas en los espectáculos de opera que se realizarán en el campo de deportes del Club Defensor ubicado en el parque Rodó.-

---Se dispone realizar espectáculos coreográficos en los siguientes lugares:parque General Fructuoso Rivera,Pocitos (Trouville) y parque Rodó,votandose la suma de dos cientos noventa pesos para cada representación, fijandose oportunamente las fechas y hora de los mismos.-También se dispuso colocar las sillas propiedad del Comité Ejecutivo de Fiestas en los referidos espectáculos.-

No siendo para más se levanta la sesión siendo la hora 20 y 45 minutos.-

P. P. Pacheco

C. S. Serrano